



**SEGUNDO INFORME REGIDORA MIRIAM ELIZABETH TENORIO PEÑA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 1
DE OCTUBRE DEL 2026.**

INDICE

1. Presentación
2. Marco normativo
3. Integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos
4. Sesiones de ayuntamiento
5. Sesiones de comisión
6. Iniciativas
7. Dictámenes
8. Trabajo institucional y participación en eventos oficiales
9. Trabajo Social.
10. Conclusión

1. PRESENTACION



En mi carácter de Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, presento este Segundo Informe de Actividades, mediante el cual doy cuenta de las acciones, avances y resultados obtenidos durante el periodo que se informa.

La Comisión Edilicia de Servicios Públicos tiene la responsabilidad de analizar, proponer y dar seguimiento a los asuntos relacionados con la prestación eficiente de los servicios públicos municipales, procurando que estos respondan de manera oportuna a las necesidades de la población y contribuyan al bienestar de nuestra comunidad.

Durante este periodo, se trabajó de manera coordinada con las áreas correspondientes del Ayuntamiento, dando seguimiento al Plan de Trabajo de la Comisión, celebrando sesiones, revisando asuntos turnados y promoviendo iniciativas, acuerdos y dictámenes orientados al mejoramiento de los servicios públicos.

El presente informe refleja el compromiso de esta Comisión con la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio a la ciudadanía. Asimismo, permite identificar los avances alcanzados, los asuntos que continúan en proceso y las acciones que deberán fortalecerse para seguir atendiendo las demandas de la población.

Reitero mi compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, cercanía y vocación de servicio, impulsando acciones que favorezcan servicios públicos de calidad y mejores condiciones de vida para todas y todos.

2. MARCO NORMATIVO

La Comisión Edilicia de Servicios Públicos desarrolla sus funciones con fundamento en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables al ámbito municipal, las cuales establecen las atribuciones del Ayuntamiento en materia de organización, prestación, supervisión y mejoramiento de los servicios públicos.

El presente Segundo Informe de Actividades se sustenta principalmente en los siguientes ordenamientos:

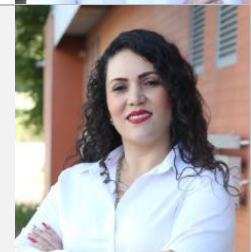
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente su artículo 115, que reconoce al municipio libre y establece las funciones y los servicios públicos que estarán a cargo de los ayuntamientos.
- Constitución Política del Estado de Jalisco, en lo relativo a la organización, autonomía, facultades y responsabilidades de los municipios.
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco o la legislación municipal equivalente, que regula la integración y el funcionamiento del Ayuntamiento, así como las atribuciones de las regidoras, los regidores y las comisiones edilicias.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, respecto de las obligaciones de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas de las autoridades municipales.
- Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, en el que se establecen la organización interna del Ayuntamiento y las atribuciones correspondientes a sus dependencias y órganos de trabajo.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, que regula la integración, las atribuciones y el funcionamiento de las comisiones edilicias, así como la celebración de sus sesiones y la elaboración de acuerdos y dictámenes.
- Reglamentos municipales en materia de servicios públicos, así como las demás disposiciones relacionadas con alumbrado público, limpia, recolección y disposición de residuos, parques y jardines, mercados, rastros, panteones y demás servicios que correspondan al municipio.
- Plan Municipal de Desarrollo vigente, que establece los objetivos, estrategias y líneas de acción de la administración municipal en materia de servicios públicos.

Con base en este marco normativo, la Comisión Edilicia de Servicios Públicos lleva a cabo el análisis, estudio, seguimiento y dictaminación de los asuntos que le son turnados, además de promover acciones orientadas a mejorar la cobertura, calidad, eficiencia y continuidad de los servicios públicos municipales.

Asimismo, sus actividades se realizan bajo los principios de legalidad, transparencia, responsabilidad, eficiencia, coordinación institucional, participación ciudadana y rendición de cuentas, procurando que las decisiones y propuestas de la Comisión respondan a las necesidades de la población y contribuyan al bienestar de la comunidad.

3. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS.	MIRIAM ELIZABETH TENORIO PEÑA .	
SINDICA MUNICIPAL COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PUBLICAS Y PATRIMONIO.	THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.	
REGIDORA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACION SOCIECONOMICA Y URBANA.	MIRIAM VIOLETA VEGA GARCÍA.	
REGIDORA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA DE PAZ.	MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.	
REGIDORA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE.	MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA CONRERAS.	

REGIDORA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACION, INNOVACION , CIENCIA Y TECNOLOGIA.	ERIKA MARISOL PALACIOS RAMÍREZ.	
REGIDOR COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.	MARCOS ROSALIO TORRES.	
REGIDOR COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ.	
REGIDOR COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.	JOSÉ AGUSTÍN MOYA ROMERO.	
REGIDOR COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD.	WILLIAMS EDUARDO GUTIÉRREZ RAMIREZ.	
REGIDOR COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO ECONOMICO.	TONATIUH ZÁRATE SALUM.	
REGIDORA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS Y ATENCION AL MIGRANTE.	MARÍA DE LOURDES BARRERA RAZO.	

4. SESIONES DE AYUNTAMIENTO



SE ASISTIO AL 100%

Sesión Solemne, 9 de septiembre 2025

Sesión Extraordinaria, 24 de septiembre 2025

Sesión Extraordinaria, 3 de octubre 2025

Sesión Extraordinaria, 28 de octubre 2025

Sesión Ordinaria, 27 de noviembre 2025

Sesión Extraordinaria, 16 de diciembre 2025

Sesión Extraordinaria, 22 de enero 2026

Sesión Extraordinaria, 5 de febrero 2026

Sesión Extraordinaria, 6 de marzo 2026

Sesión Extraordinaria, 28 de abril 2026

Sesión Extraordinaria, 30 de abril 2026

Sesión Ordinaria, 3 de junio 2026

Sesión Extraordinaria, 26 de junio 2026

Sesión Extraordinaria, 16 de julio 2026

Sesión Extraordinaria, 14 de agosto 2026

Sesión Extraordinaria, 28 de agosto 2026

Sesión Solemne, 8 de agosto 2026

Sesión Extraordinaria, 15 de septiembre 2026

5. SESIONES DE COMISIÓN

Sesión Ordinaria, 26 de septiembre 2025

Sesión Ordinaria, 20 de octubre 2025

Sesión Ordinaria, 27 de noviembre 2025

Sesión Ordinaria, 15 de diciembre 2025

Sesión Ordinaria, 20 de enero 2026

Sesión Ordinaria, 19 de febrero 2026

Sesión Ordinaria, 13 de marzo 2026

Sesión Ordinaria, 23 de abril 2026

Sesión Ordinaria, 20 de mayo 2026

Sesión Extraordinaria, 25 de junio 2026

Sesión Ordinaria, 15 de julio 2026

Sesiones convocadas por la
Comisión Edilicia de Servicios
Públicos de septiembre 2025 a
agosto de 2026.

6. INICIATIVAS

Durante este segundo año desarrollé e impulsé diversas iniciativas orientadas a atender las necesidades de la comunidad, promover el bienestar ciudadano y fortalecer la gestión municipal. Estas acciones han sido planteadas en el marco de mis funciones de representación, fiscalización y legislación local, priorizando siempre el diálogo con la ciudadanía y el trabajo conjunto con diferentes áreas del gobierno local.



1.INICIATIVA DE ACUERDO: Mediante la cual se propone al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para promover la elaboración del proyecto urbano de rehabilitación del pavimento de la totalidad de los cotos ubicados en el fraccionamiento Valle Dorado, incluyendo Inn 1 e Inn 2 Y 4 Estaciones, mismos que presenta un avanzado y evidente deterioro, lo cual compromete la seguridad, movilidad y bienestar de los habitantes de la zona.

2.INICIATIVA DE ACUERDO: Mediante la cual se propone al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que apruebe y

autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para promover la elaboración del proyecto urbano de rehabilitación del pavimento de Av. de los Laureles, calle Paseo de los Lapachos Sur y calle Paseo de los Lapachos Norte, en la colonia Sendero Real de este municipio, misma que presenta un deterioro, lo cual compromete la seguridad, movilidad y bienestar de los habitantes de la zona.

3.INICIATIVA DE ACUERDO: Mediante la cual se propone al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para promover la elaboración del proyecto urbano de rehabilitación del pavimento de Av. de los Laureles, calle Paseo de los Lapachos Sur y calle Paseo de los Lapachos Norte, en la colonia Sendero Real de este municipio, misma que presenta un deterioro, lo cual compromete la seguridad, movilidad y bienestar de los habitantes de la zona.

4. INICIATIVA DE ACUERDO: Mediante la cual se propone al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para promover la elaboración del proyecto urbano, consistente en la instalación de juegos infantiles y mobiliario urbano en las áreas verdes del Coto Tabachín, que se encuentra entre las calles Tabachín y Bugambilia, perteneciente al fraccionamiento Los Encinos, con el propósito de fomentar el uso comunitario del espacio público y promover la sana convivencia vecinal.

5. INICIATIVA DE ACUERDO: Mediante la cual se propone al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para promover la elaboración del proyecto urbano de rehabilitación del pavimento de la Avenida Estrella, desde la Av. Puerta del Sol y calle Morelos hasta la calle Camino a Agua Amarilla así como la Avenida Guillermo Salcedo Padilla, desde Jardines de San Sebastián a la Avenida Estrella ubicadas en el fraccionamiento Real del Sol, misma que presenta un avanzado y evidente deterioro, lo cual compromete la seguridad, movilidad y bienestar de los habitantes de la zona.

6. INICIATIVA DE ACUERDO: Mediante la cual se propone al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para promover la elaboración del proyecto

urbano de rehabilitación del pavimento de toda la calle Boulevard Valle Dorado 4 Estaciones, ubicada en el fraccionamiento 4 Estaciones, misma que presenta un avanzado y evidente deterioro, lo cual compromete la seguridad, movilidad y bienestar de los habitantes de la zona.

7. INICIATIVA DE ACUERDO: Mediante la cual se propone al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para promover la elaboración del proyecto urbano, consistente en la instalación de juegos infantiles y mobiliario urbano así como la rehabilitación y equipamiento de la terraza en las áreas verdes de la etapa 8 del fraccionamiento 4 estaciones, que se encuentra entre las calles Valle de Ipanema y Valle de la Habana, perteneciente al municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el propósito de fomentar el uso comunitario del espacio público y promover la sana convivencia vecinal.

8. INICIATIVA DE ACUERDO: Mediante la cual se propone al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para promover la elaboración del proyecto urbano del re- encarpetamiento de diversas vialidades ubicadas en el Fraccionamiento Las Luces, mismas que presentan un avanzado y evidente deterioro, lo cual compromete la seguridad, movilidad y bienestar de los habitantes de la zona. La cual comprende las siguientes vialidades:

- 1.- Vía Hércules (de Vía Láctea a calle Tierra)
- 2.- Vía Láctea (de nuestra Señora de las Mercedes a glorieta de Vía Luminosa)
- 3.- Vía Luminosa (de camino a unión del 4 a Vía láctea)
- 4.- Circuito Venus (todo el circuito, de calle Vía Hércules hasta la misma).

9. INICIATIVA DE ACUERDO: Mediante la cual se propone al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para promover la elaboración del proyecto urbano de la obra pública consistente de rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Cuauhtémoc en Santa Cruz de las Flores, en el tramo de calle Paseo de las Orquídeas a Donato Guerra (470 metros lineales).

10. INICIATIVA DE ACUERDO: Mediante la cual se propone al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura como convocante y a la Comisión Edilicia de Familia, Niñez, Juventud y Deporte como coadyuvante para promover el proyecto urbano de la obra pública que consistente en la rehabilitación de una cancha de futbol para la instalación de pasto sintético, mallas para las porterías

y la instalación de herrería perimetral, ubicada en el parque en el parque # 5 ubicado en las calles Aqua Azul Oriente y Aqua Azul Poniente en el fraccionamiento Punta Coral de este municipio.

11. INICIATIVA DE ACUERDO: Mediante la cual se propone al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para promover la elaboración del estudio técnico y el proyecto ejecutivo de la obra pública consistente en la construcción del segundo carril de circulación en la Avenida de la Fortuna, en el fraccionamiento La Fortuna, en el tramo comprendido desde Camino a Lomas de Tejeda hasta Avenida Valle de la Libertad, incluyendo la construcción y adecuación de banquetas peatonales, así como la instalación y/o rehabilitación de luminarias públicas, a efecto de garantizar condiciones adecuadas de movilidad, seguridad vial y peatonal para las y los habitantes de la zona.

12. INICIATIVA DE ACUERDO: Mediante la cual se propone al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para promover la elaboración del proyecto urbano, consistente en la instalación de juegos infantiles y mobiliario urbano en las áreas verdes del fraccionamiento Coto del Sol. Las áreas verdes referidas se localizan, la primera, entre las calles Fénix, Hydra, Andrómeda y Perseus, y la segunda, entre las calles Hércules, Casiopea, Cefeo y Pléyades, lo anterior con la finalidad de fomentar el uso adecuado del espacio público, fortalecer la cohesión social y propiciar la sana convivencia entre las y los habitantes del fraccionamiento.

13. INICIATIVA DE ACUERDO: Mediante la cual se propone al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura como convocante y a la Comisión Edilicia de Familia, Niñez, Juventud y Deporte como coadyuvante para

promover el proyecto urbano de la obra pública que consistente en la rehabilitación de dos cancha de futbol para la instalación de pasto sintético, mallas para las porterías y la instalación de herrería perimetral, ubicada en el parque en el parque ubicado en las calles valle de San Lázaro a su cruce con Valle de San Moisés en el fraccionamiento Real del Valle de este municipio.

14. INICIATIVA DE ACUERDO: Mediante la cual se propone la pavimentación con carpeta asfáltica, así como la introducción y mejora de las redes de agua potable y drenaje, de las calles Cruz del Sur y Pléyades, a su cruce con Guamúchil, en el fraccionamiento Nuevo San Miguel, mismas que presentan un avanzado y evidente deterioro, además de carencias críticas en los servicios básicos, lo cual compromete la salud, seguridad, movilidad y bienestar de los habitantes de la zona.

15. INICIATIVA DE ACUERDO: Mediante la cual se propone la rehabilitación de las calles Amapola y De La Noche Buena, hasta el cruce con la Avenida Paseo de las Orquídeas, en el fraccionamiento Jardines de Verano, misma que presenta un grave y evidente deterioro en su superficie vial.

16. INICIATIVA DE ACUERDO: Mediante la cual se propone la rehabilitación de dos canchas de futbol para la instalación de pasto sintético, mallas para las porterías y la instalación de herrería perimetral, ubicadas en las calles Valle de San Víctor, a su cruce con Avenida Real del Valle en el fraccionamiento Real del Valle.

17. INICIATIVA DE ACUERDO: Mediante la cual se propone al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante y a la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y Atención al Migrante como coadyuvante para promover el cambio de categoría político-administrativa de la localidad de San Lucas Evangelista, de agencia municipal a delegación municipal de este municipio.

18. INICIATIVA DE ACUERDO: Mediante la cual se propone al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, y a la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y Atención al Migrante como coadyuvante, para promover el cambio de categoría político-administrativa de la localidad de Unión del Cuatro, de Agencia Municipal a Delegación Municipal de este Municipio.

7. DICTAMENES



Durante este segundo año de ejercicio edilicio, el análisis, la discusión y la dictaminación de los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias han sido una prioridad para garantizar que cada decisión tomada en el Pleno responda con legalidad, transparencia y sentido social a las necesidades de la ciudadanía.

A través de un trabajo colegiado, riguroso y de diálogo permanente, hemos impulsado y evaluado propuestas encaminadas a mejorar el marco normativo municipal, optimizar los servicios públicos y fortalecer el desarrollo de nuestra comunidad.

A continuación mencionare los Dictámenes votados en comisión.

1. DICTAMEN: Mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la realización de las acciones necesarias para llevar a cabo el mantenimiento y limpieza, relativas a diversas Iniciativas de Acuerdo en materia de mantenimiento de espacios públicos de este Municipio, así como la reparación de cisterna.

2. DICTAMEN: Mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a la Coordinación General de Potencia Económica en coadyuvancia con la Coordinación General de Gestión del Territorio y Obra Pública del Gobierno de Tlajomulco a realizar las

acciones, gestiones y los trámites con las instancias correspondientes de los tres órdenes de gobierno, del sector privado y social, para la construcción de una Central de Abastos en el territorio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

3. DICTAMEN: Mediante el cual, se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice diversos proyectos urbanos consistentes en instalación y reparación de luminarias, ubicados en la Delegación de San Agustín, Hacienda Santa Fe, y en el fraccionamiento Eucaliptos todos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

8. TRABAJO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS OFICIALES

Durante el presente periodo, el ejercicio de la regiduría se ha conducido bajo los principios de colaboración, institucionalidad y corresponsabilidad con el Presidente Municipal, Gerardo Quirino Velázquez Chávez. Convencidas de que el desarrollo de Tlajomulco requiere de un equipo unido y cercano a la ciudadanía, hemos mantenido una presencia activa y un respaldo firme a las iniciativas, obras y programas que impulsan la transformación del municipio.

Este trabajo institucional se ha traducido en:

Unidad y gobernabilidad en el Cabildo: Consolidando acuerdos mediante el diálogo constructivo para dar viabilidad jurídica y presupuestal a los proyectos prioritarios de la administración.



Presencia territorial y supervisión: Acompañamiento cercano al Presidente Municipal en giras de trabajo, supervisiones y entrega de obras de infraestructura, bacheo, recuperación de espacios públicos y servicios municipales en diversas localidades y fraccionamientos.



Cercanía con la comunidad: Participación solidaria en eventos cívicos, culturales, festividades tradicionales y jornadas de servicios orientadas a atender de manera directa las necesidades de las familias de Tlajomulco.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE GERARDO QUIRINO VELAZQUEZ



TERCER ENTREGA DEL PROGRAMA SIEMPRE CHAMBEANDO EN TU CLÚSTER EN HACIENDA SANTA FE



CUARTA ENTREGA DE OBRAS DEL PROGRAMA CHAMBEANDO SIEMPRE EN TU CLUSTER

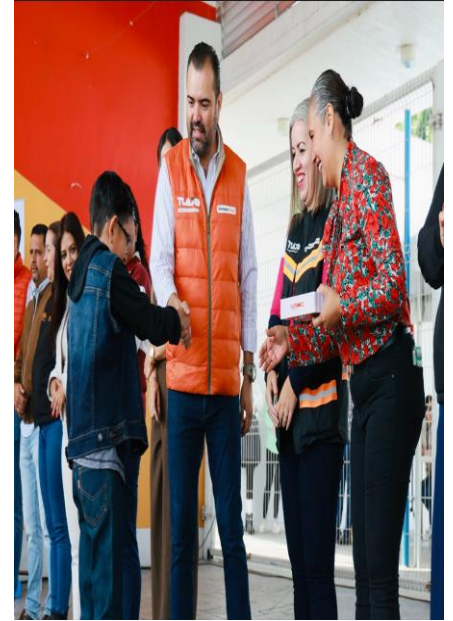


FERIA NACIONAL DE EMPLEO PARA GRUPOS VULNERABLES 2025





INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN, VALLE DORADO



COMEMORACIÓN DEL 111 ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL EUGENIO ZÚÑIGA GÁLVEZ



INAUGURACION LINEA 4

CAMINATA A CAJITTLAN





DIA DE REYES DE CAJITITLAN



**ARRANQUE DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA
SEDE DE LA COMISARÍA Y ACADEMIA**



ENTREGA GALARDON Y RECONOCIMIENTO OLIVIA ZUÑIGA





MUNDIALITO





INAUGURACION NUEVA COMISARIA



9. TRABAJO SOCIAL



Gestión de apoyos y trámites: es la primera ventanilla a la que acuden las personas. las regidurías suelen recibir solicitudes directas de los ciudadanos para canalizarlas a las áreas correspondientes del ayuntamiento (como servicios públicos, desarrollo social, salud, obras públicas o DIF). Se realizaron mas de 1000 descuentos en agua y predial.



Gestión comunitaria: apoyo a colonias, fraccionamientos y comunidades para resolver necesidades urgentes, tales como bacheo, reparación de luminarias, recolección de basura o mantenimiento de espacios públicos.

Enlace institucional: actuar como puente entre los habitantes y las dependencias municipales para dar seguimiento a peticiones colectivas o individuales hasta que obtengan respuesta

10. CONCLUSION



Servir a Tlajomulco no es solo una responsabilidad administrativa; es un acto profundo de amor, compromiso y convicción por nuestra tierra y nuestra gente. A lo largo de este segundo año de gestión al frente de la Comisión de Servicios Públicos, hemos demostrado que con orden, diálogo y cercanía es posible transformar las realidades de nuestras comunidades.

Cada calle rehabilitada, cada espacio público recuperado y cada iniciativa presentada en este Cabildo llevan impresas las voces, las demandas y las esperanzas de las familias de Tlajomulco que confían en un gobierno presente y de territorio. Sabemos que los retos son grandes, pero la voluntad de seguir trabajando por el bienestar común es aún mayor.

Este informe no es el punto final de una meta, sino el testimonio de lo que podemos lograr juntos y el impulso para lo que aún nos falta por construir. Sigamos caminando unidos, con la frente en alto y el corazón en cada rincón de nuestro municipio, porque el futuro de Tlajomulco lo construimos todos.

**POR EL BIENESTAR Y LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRAS
COMUNIDADES. CON HONOR, COMPROMISO Y CERCANÍA.
ATENTAMENTE;**

**C. MIRIAM ELIZABETH TENORIO PEÑA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.
H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.**